



Región de Murcia
Consejería de Hacienda y Administración Pública
Intervención General

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL
EJERCICIO**

2015



FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Patronato de FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA

INTRODUCCIÓN

La competencia de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para realizar las auditorías de las fundaciones del sector público autonómico está recogida en el apartado 10 de la Disposición Adicional segunda del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

La auditoría de la FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA, fundación del sector público autonómico, aparece recogida en el Plan anual de control financiero para el año 2016 de la Intervención General, aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de 17 de febrero de 2016.

La Sociedad de auditoría Omniaudit, S.L., contratada de conformidad con lo previsto en el artículo 100.5 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre), ha realizado el presente informe de auditoría de las cuentas anuales de FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA, fundación del sector público autonómico, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Las cuentas anuales abreviadas de INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015, han sido formuladas por la Presidenta con fecha 31 de marzo de 2016 y fueron puestas a disposición de la Intervención General el 22 de junio de 2016, con posterioridad a la fecha de finalización del plazo establecido para su presentación, que era el 30 de abril de 2016. A la fecha del presente informe no hemos podido verificar que las citadas cuentas anuales hayan sido aprobadas.

Con fecha 18 de julio de 2016 emitimos nuestro Informe Provisional de auditoría con objeto de que por la entidad se efectúaran las oportunas alegaciones u observaciones. La entidad no ha presentado alegaciones u observaciones.

OBJETIVOS Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la



situación financiera y de las variaciones originadas en el patrimonio neto de la FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, así como de la actividad desarrollada, y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y que contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y compresión adecuada, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El Presidente es el responsable de la formulación de las cuentas anuales abreviadas de la Fundación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

RESULTADOS DEL TRABAJO: FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN FAVORABLE CON SALVEDADES

Durante el desarrollo de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto hechos o circunstancias que tienen efecto directo o indirecto sobre las cuentas anuales examinadas:

1.- No hemos tenido acceso a las actas de las eventuales reuniones del Patronato de la entidad desde el 1 de enero de 2015 hasta la fecha del presente informe. Por tanto, no podemos determinar el posible efecto sobre las cuentas anuales adjuntas de los eventuales acuerdos que pueden haberse adoptado.

OPINIÓN

En nuestra opinión, excepto por el posible efecto del hecho descrito en el apartado "Resultado del trabajo: Fundamento de la opinión favorable con salvedades", las cuentas anuales del ejercicio 2015 adjuntas, expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA al 31 de diciembre de 2015, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



OTRAS CUESTIONES

Ley 13/2014, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2015, recoge una transferencia corriente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a favor de la Fundación por importe de 154.553 euros.

Los remanentes contabilizados en las cuentas a cierre del ejercicio recogen por una parte, saldos de subvenciones que se encuentran pendientes de reintegrar, figurando éstas en cuentas acreedores a favor de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por importe de 13.860,84 euros. Estas subvenciones corresponden con proyectos cuyo plazo de justificación se encuentra vencido, por lo que procede su reintegro.

Murcia, 27 de septiembre de 2016

Intervención General de la Región de Murcia

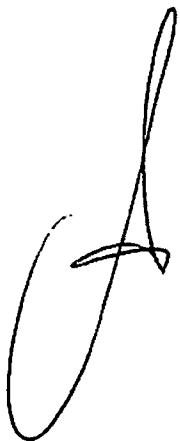
Francisco Ferrer Moreno
División de Auditoría Pública

OMNIAUDIT, S.L.

Enrique Jorge Monllor

**FUNDACION INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO
DEL AGUA**

**Cuentas anuales del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. M. G.", is located in the bottom right corner of the document.

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015

ACTIVO	2015	2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE	43.831,06	76.865,62
I. Inmovilizado intangible.	0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico.	0,00	0,00
III. Inmovilizado material.	43.831,06	76.865,62
IV. Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido.	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	988.176,24	1.404.285,93
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.	0,00	0,00
II. Existencias.	0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	10.000,00	14.500,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	25.168,56	162.527,37
V. Fundadores/asociados por desembolsos exigidos.	0,00	0,00
VI. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
VII. Inversiones financieras a corto plazo.	854.381,67	1.154.381,67
VIII. Periodificaciones a corto plazo.	0,00	0,00
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	98.626,01	72.876,89
TOTAL ACTIVO (A+B)	1.032.007,30	1.481.151,55


 Fdo.-Dña. Adela Martínez - Echa
 Presidenta




 Fdo. Antonio Martínez Nieto
 Secretario

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2015	2014
A) PATRIMONIO NETO		979.347,04	1.119.352,44
A-1) Fondos propios		601.012,12	601.012,12
I. Dotación fundacional/Fondo social.		300.506,07	300.506,07
1. Dotación fundacional/Fondo social.		300.506,07	300.506,07
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido).		0,00	0,00
II. Reservas.		300.506,05	300.506,05
III. Excedentes de ejercicios anteriores .		0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio.		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		378.334,92	528.340,32
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.		0,00	0,00
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		52.660,26	351.799,31
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo.		0,00	23,00
III. Deudas a corto plazo.		0,00	479,80
1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	479,80
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.		0,00	0,00
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
V. Beneficiarios-Acreedores		10.000,00	10.000,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		42.660,26	341.319,31
1. Proveedores.		0,00	0,00
2. Otros acreedores.		42.660,26	341.319,31
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO(A+B+C)		1.032.007,30	1.481.151,55

Fdo.: Dña. Edela Martínez - Cachá
presidenta

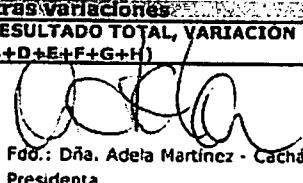
Fdo.: Antonio Martínez Nieto
Secretario



FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2015**

	(DEBE) HABER 2015	(DEBE) HABER 2014
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	316.449,63	253.113,07
a) Cuotas de asociados y afiliados	0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios	0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	31.965,79	43.200,00
d) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio.	284.483,84	209.913,07
e) Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
2. Gastos por ayudas y otros.	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.	0,00	0,00
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	0,00	0,00
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo.	0,00	0,00
5. Aprovisionamientos.	0,00	0,00
6. Otros ingresos de la actividad.	36,34	389,53
7. Gastos de personal.	-196.547,79	-205.807,46
8. Otros gastos de la actividad.	-120.833,86	-171.695,13
9. Amortización del inmovilizado.	-33.034,56	-34.091,62
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	33.034,56	34.091,62
11. Excesos de provisiones	0,00	0,00
12. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.	0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	895,68	-123.999,99
13. Ingresos financieros.	895,68	4.447,88
14. Gastos financieros.	0,00	-14.561,13
15. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.	0,00	134.113,24
16. Diferencias de cambio.		
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)	895,68	123.999,99
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS A.1 + A.2	0,00	0,00
18. Impuestos sobre beneficios.	0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (a.3 - 18)	0,00	0,00
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
1. Subvenciones recibidas	0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos	0,00	0,00
4. Efecto impositivo	0,00	0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)	0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		
1. Subvenciones recibidas	-116.970,84	-7.739,76
2. Donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos	0,00	0,00
4. Efecto impositivo	0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	-116.970,84	-7.739,76
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)	-116.970,84	-7.739,76
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO	0,00	0,00
F) AJUSTES POR ERRORES	0,00	0,00
G) Variaciones de la dotación fundacional	0,00	0,00
H) Otras variaciones	0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	-116.970,84	-7.739,76


Fdo.: Dña. Adela Martínez - Cachá
Presidenta



Fdo.: Antonio Martínez Nieto
Secretario

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

1. Actividad de la Fundación.

La Fundación Instituto Euromediterráneo del Agua (anteriormente denominada Fundación Instituto Euromediterráneo de Hidrotecnia) se constituye el 23 de julio de 2001 en Murcia, con domicilio social en C/ San Cristóbal, 6, Murcia. En la actualidad el domicilio operativo de la Fundación es Complejo de Espinardo, Ctra. Nacional 301, Km. 388 30.100 Espinardo (Murcia), local cedido en uso por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La Fundación se rige, en primer lugar, por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, así como por las disposiciones legales de carácter imperativo que le afectan, y en segundo lugar por lo dispuesto en sus Estatutos.

La Fundación Instituto Euromediterráneo del Agua, al ser constituida en su mayoría por aportaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y que la mayoría de los miembros de su Patronato ostentan la condición de sector público por su pertenencia a organismos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, esta Fundación tiene la consideración de sector público de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de acuerdo con lo dispuesto en la D.A. Segunda del D.L. 1/1999 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, en la redacción dada por la ley de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 13/2009.

Los principales objetos de la Fundación según sus Estatutos son:

- 1. Propiciar y adoptar las decisiones pertinentes que hagan posible el eficaz funcionamiento del Instituto Euromediterráneo del Agua, dotándolo de los medios técnicos, humanos y económicos adecuados, aportando las fuentes de financiación necesarias para la consecución de sus objetivos.**
- 2. Establecer una red de cooperación entre centros e instituciones públicas y privadas de la Unión Europea, de los países miembros del Consejo de Europa y de los restantes de la Cuenca Mediterránea, para el estudio de los recursos hídricos y la investigación de nuevas tecnologías del agua.**
- 3. Serán temas de desarrollo preferente el inventario de recursos hídricos, el estudio de la protección, uso y gestión de los mismos, caracterización de régimenes fluviales y unidades hidrogeológicas, sequías e inundaciones, hipótesis de incidencias de supuestos cambios climáticos, el deterioro del medio, contaminación de aguas epigreas y subterráneas, sobreexplotación de acuíferos, empleo de recursos no convencionales, revisiones acerca de la evolución en volumen y estructura de la demanda de agua, coste y precio del recurso, y mejora de las tecnologías de captación, dosificación del consumo y gestión del recurso, y mejora de las tecnologías de captación, dosificación del consumo y gestión de los recursos hídricos, sobre la base de la colaboración interdisciplinar e internacional para abordar los referidos problemas.**
- 4. Promover y fomentar actividades de investigación, desarrollo y de innovación tecnológica, dirigidas a contribuir en la búsqueda de soluciones a los problemas relacionados con el agua y sus usos.**

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

5. Descubrimiento y análisis que se traduzcan en aplicaciones prácticas con el nacimiento de un foco tecnológico capaz de interesar a la industria relacionada con el agua, en sus investigaciones dedicadas a la tecnología, para el aprovechamiento de la transferencia de conocimientos.
6. El Instituto Euromediterráneo del Agua, por ser un proyecto de carácter internacional, será independiente de influencias políticas. Su principal objetivo consistirá en relacionarse con centros de parecida naturaleza en el intercambio de experiencias.
7. En el ámbito de la investigación, el Instituto podrá desarrollar programas simultáneos de notorio interés público, de carácter internacional y que redunden directa o indirectamente en beneficio de la humanidad, con las limitaciones y aprobación que el Consejo Científico dictamine.
8. De igual modo abordará el estudio y mejora de las técnicas de reciclaje, ingeniería hidrológica, recursos hídricos, gestión del agua, desalación, tecnología hidráulica en conducciones, válvulas y otras tecnologías, irrigación, abastecimiento urbano, depuración y otros temas específicos.
9. Organización de reuniones y encuentros internacionales, simposium, foros, conferencias, que supongan discusión, crítica e intercambio de ideas entre expertos internacionales, en relación con la gestión y tecnologías del agua.
10. La Fundación podrá gestionar proyectos o programas que le encomienden los departamentos del Gobierno regional o la Administración del Estado competentes en materia de industria, tecnología, planificación hidrológica y medio ambiente, o actuar como entidad colaboradora en dichas iniciativas, así como desarrollar proyectos financiados por la Comunidad Europea en el marco de sus programas tecnológicos y medioambientales.

El ámbito de actuación de la Fundación se corresponde con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Todas las actividades llevadas a cabo en 2015 han sido propias.

Las principales actividades realizadas en el ejercicio han sido las siguientes, que se describen más detalladamente en la Nota 18 de la presente memoria:

a) Formalización de un convenio específico suscrito con la Universidad Católica de Murcia.

A través de este convenio se han desarrollado los siguientes proyectos:

- Proyecto 1º. Modelización del flujo subterráneo del acuífero del Campo de Cartagena
- Proyecto 2º. Balance Hídrico y estimación de la recarga mediante modelación hidrológica en la cabecera del río segura
- Proyecto 3º. Evaluación de la recarga a los acuíferos mediante balance de masa de ion cloruro atmosférico y su incertidumbre en la cuenca del río segura.

Como actividades principales se ha asistido y participado en el VII Foro Mundial del Agua, que se ha celebrado en Corea del Sur en abril de 2015 y se ha llevado a cabo el Convenio con ESAMUR

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

correspondiente a la anualidad 2015 del proyecto “Aspectos Jurídicos de la Planificación de España”

Asimismo, la Fundación ha desarrollado las siguientes actividades comenzadas en ejercicios anteriores:

- Culminación de los trabajos sobre “Gobernanza del Agua” emprendidos, así como las reuniones científicas nacionales e internacionales asociadas a este Proyecto.
- Continuación de las actividades y proyectos que ha venido desarrollando la Fundación, por sí misma y mediante régimen de colaboración con otras organizaciones e instituciones.
- Participación y finalización, como socios o asumiendo la posición de líder, en proyectos europeos en materia de agua en régimen de colaboración con otros países de la Unión Europea o de la Cuenca Mediterránea.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las presentes Cuentas Anuales están formadas por el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. Tanto el Balance, como la Cuenta de Resultados como la Memoria se presentan en su formato abreviado, dado que la Fundación cumple, en el ejercicio 2015, lo dispuesto en el artículo 25.3 de la Ley 50/2002, de Fundaciones.

Las presentes Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables llevados por la Fundación, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados habidos durante el correspondiente ejercicio.

b) Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables aprobados para las entidades no lucrativas. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Comparación de la información

La información se muestra comparada con la del ejercicio precedente. No existen restricciones a la comparabilidad de los ejercicios.

d) Agrupación de partidas.

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

Todos los epígrafes que componen el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, están suficientemente desglosados según los modelos obligatorios establecidos por el Plan General de Contabilidad.

e) Elementos recogidos en varias partidas.

Los elementos que integran cada una de las partidas o epígrafes, se detallan a su identificación que viene definida por el código asignado a cada uno.

f) Clasificación de partidas corrientes y no corrientes.

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

g) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

h) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No existe ninguna situación que implique una incertidumbre acerca de la valoración de los activos o pasivos en próximos ejercicios. Así mismo, no hay ninguna situación que pueda suponer una duda significativa en la continuidad de la Fundación en los próximos ejercicios.

i) Cambios en criterios contables.

No ha habido cambios en criterios contables.

3. Excedente del ejercicio

El resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 ha sido de 0,00 euros. La principal partida de ingreso es la transferencia corriente recibida de la Consejería de Agricultura y Agua para financiar los gastos del personal de la Fundación y sus gastos de funcionamiento al ser una Fundación del sector público sin ánimo de lucro.

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

De acuerdo con la Norma de Valoración 5º de la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, los impuestos indirectos sólo se consideran mayor importe del inmovilizado cuando no son recuperables.

Las aplicaciones informáticas incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de los programas informáticos, incluyendo los impuestos no recuperables ante la administración tributaria. Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición. Su amortización se realiza linealmente, estimando como criterio general que tales activos tienen una vida útil de tres ejercicios. Los costes de mantenimiento se imputan a resultados en el ejercicio en que se devengan

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien; no se incluyen los gastos financieros, ya que ningún inmovilizado necesita un periodo superior al año para estar en condiciones de funcionamiento.

De acuerdo con la Norma de Valoración 2º de la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, los impuestos indirectos sólo se consideran mayor importe del inmovilizado cuando no son recuperables.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras se registran como mayor valor del bien, sólo si incorporan un aumento de su capacidad o eficiencia, productividad o un alargamiento de su vida útil. Los gastos de reparación y conservación se cargan contablemente como gastos en el ejercicio en que incurren.

La amortización se realiza por el método lineal en función de la vida útil estimada de los respectivos bienes. Para los bienes afectos a obsolescencia se dotan las oportunas pérdidas por deterioro.

CUENTA	%	Años de vida útil
Mobiliario	10-15	10-6,6
Instalaciones técnicas	20	5
Equipos para proceso de información	25-27,5	3-4
Elementos de transporte	16	6
Otro inmovilizado material	10-27,5	3-10

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Entidad para la realización de dicho test es el siguiente: los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

La Fundación no cuenta con ningún activo usado bajo contrato de arrendamiento financiero.

c) Instrumentos Financieros.

Activos Financieros: la Fundación ha aplicado los siguientes criterios de valoración a los instrumentos financieros registrados a lo largo del ejercicio 2015.

- Préstamos y partidas a cobrar: corresponden a créditos, por operaciones comerciales o no comerciales, originados en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año valorados inicialmente por su valor nominal, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos Financieros: son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

d) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones de capital, por la financiación que hacen las Administraciones Públicas de las adquisiciones de Inmovilizado de la Fundación se imputan a resultados de forma proporcional a la depreciación efectiva experimentada por los activos adquiridos con dichas subvenciones.

Las ayudas concedidas a terceros por la Fundación son contabilizadas como pasivo frente al beneficiario final, en el momento en que se produce la concesión de la ayuda.

Simultáneamente la Fundación contabiliza, por el importe concedido, un derecho de cobro frente al beneficiario donde se reconoce la obligación que éste tiene de justificar la ayuda que se subvenciona.

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

En el momento de la justificación del beneficiario, se cancela el derecho de cobro reconocido frente al beneficiario, por la obligación de justificar ya efectuada, y se disminuye el pasivo frente a las Administraciones Públicas por las subvenciones concedidas por la Fundación y pendientes de justificar a dichas Administraciones.

En lo que concierne a las ayudas cuyo beneficiario es la propia Fundación, que son financiados por las Administraciones Públicas, la Fundación contabiliza anualmente un ingreso por subvenciones oficiales afectas a la propia actividad por idéntico importe al de la totalidad de los gastos incurridos.

Las cantidades pendientes de asignación resultantes de las transferencias de capital libradas en firme por el Ministerio de Medio Ambiente, son recogidas como subvenciones de capital hasta su realización en actividades propias de los fines fundacionales.

e) Deudas

Las deudas se clasifican a corto o largo plazo en función de su vencimiento contado a partir de la fecha de las cuentas anuales, considerándose a corto plazo las inferiores a doce meses y a largo plazo las de vencimiento temporal superior.

Para las ayudas concedidas por la Fundación para los proyectos de investigación, se sigue el mismo criterio de clasificación, distinguiendo entre el corto plazo y el largo plazo.

f) Impuesto sobre beneficios.

Según se establece Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por el objeto social que desarrolla la Fundación, la entidad goza de exención relativa a la tributación del Impuesto sobre Sociedades, siempre que todas las rentas que se obtengan durante el ejercicio provengan del desarrollo del objeto social.

Asimismo, para la determinación de los resultados se aplican las disposiciones contenidas en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de correlación de ingresos y gastos el resultado del ejercicio está constituido por los ingresos del período menos los gastos del mismo realizados para la obtención de aquellos, así como los beneficios y quebrantos no relacionados claramente con la actividad de la entidad.

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

5. Inmovilizado intangible

Los saldos y variaciones del ejercicio, expresados en euros, son:

Cuenta	Saldo al 31/12/14	Entradas	Salidas	Saldo al 31/12/15
Aplicaciones informáticas	21.929,00	0,00	0,00	21.929,00
Subtotal	21.929,00	0,00	0,00	21.929,00

Amortización acum. aplicaciones informáticas	(21.929,00)	0,00	0,00	(21.929,00)
--	-------------	------	------	-------------

Inmovilizado intangible neto	0,00	0,00	0,00	0,00
-------------------------------------	-------------	-------------	-------------	-------------

No ha habido provisiones correctivas de valor, dotadas o aplicadas, durante el ejercicio. Todo el inmovilizado intangible está afecto a la actividad fundacional.

Los saldos y variaciones del ejercicio precedente, expresados en euros, fueron:

Cuenta	Saldo al 31/12/13	Entradas	Salidas	Saldo al 31/12/14
Aplicaciones informáticas	21.929,00	0,00	0,00	21.929,00
Subtotal	21.929,00	0,00	0,00	21.929,00

Amortización acum. Aplicaciones informáticas	(21.820,44)	0,00	0,00	(21.929,00)
--	-------------	------	------	-------------

Inmovilizado intangible neto	0,00	0,00	0,00	0,00
-------------------------------------	-------------	-------------	-------------	-------------

El detalle de los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio es el siguiente:

Elemento	Importe
Aplicaciones Informáticas	21.929,00
Total	21.929,00

Respecto al ejercicio anterior, el detalle de los elementos totalmente amortizados es el siguiente:

Elemento	Importe
Aplicaciones Informáticas	21.929,00
Total	21.929,00

6. Bienes de Patrimonio Histórico

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

La Fundación no cuenta con bienes adscribibles a esta categoría, de ahí que no se suministre información ni criterios de registro de un tipo de activo ajeno por completo a la vida de la Fundación.

7. Inmovilizado material

Los saldos y variaciones del ejercicio, expresados en euros, son:

Cuenta	Saldo al 31/12/14	Entradas	Salidas	Saldo al 31/12/15
Otras instalaciones, utilaje, equipos informáticos y mobiliario	463.443,39	0,00	0,00	463.443,39
Otro inmovilizado material	65.817,47	0,00	0,00	65.817,47
Subtotal	529.260,86	0,00	0,00	529.260,86
Amortización Acumulada	(452.395,24)	(33.034,56)	0,00	(485.429,80)
Inmovilizado material neto	76.865,62	(33.034,56)	0,00	43.831,06

Las variaciones de la amortización acumulada durante dicho período, expresado en euros, son:

Cuenta	Saldo al 31/12/14	Entradas	Salidas	Saldo al 31/12/15
Otras instalaciones, utilaje, equipos informáticos y mobiliario	(402.105,78)	(28.151,97)	0,00	(430.257,75)
Otro inmovilizado material	(50.289,46)	(4.882,59)	0,00	(55.172,05)
Total	452.395,24	33.034,56	0,00	485.429,80

No ha habido provisiones correctivas de valor, dotadas o aplicadas, durante el ejercicio. Todo el inmovilizado material está afecto a la actividad fundacional.

Los saldos y variaciones del ejercicio precedente, expresados en euros, fueron:

Cuenta	Saldo al 31/12/13	Entradas	Salidas	Saldo al 31/12/14
Otras instalaciones, utilaje, equipos informáticos y mobiliario	463.443,39	0,00	0,00	463.443,39
Otro inmovilizado material	65.817,47	0,00	0,00	65.817,47
Subtotal	529.260,86	0,00	0,00	529.260,86
Amortización Acumulada	(418.303,62)	(34.091,62)	0,00	(452.395,24)
Inmovilizado material neto	110.957,24	(34.091,62)	0,00	76.865,62

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

Las variaciones de la amortización acumulada durante en el ejercicio precedente fueron:

Cuenta	Saldo al 31/12/13	Entradas	Salidas	Saldo al 31/12/14
Otras instalaciones, utilaje, equipos informáticos y mobiliario	(372.896,75)	(29.209,03)	0,00	(402.105,78)
Otro inmovilizado material	(45.406,87)	(4.882,59)	0,00	(50.289,46)
Total	418.303,62	34.091,62	0,00	452.395,24

El detalle de los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio es el siguiente:

Elemento	Importe
Otras instalac, utilaje,mobili.	32.511,77
Otro inmovilizado	215.412,74
Total	247.924,51

Respecto al ejercicio anterior, el detalle de los elementos totalmente amortizados es el siguiente:

Elemento	Importe
Otras instalac, utilaje,mobili.	32.511,77
Otro inmovilizado	213.592,90
Total	246.104,67

No se dispone de ningún activo no corriente disponible para la venta.

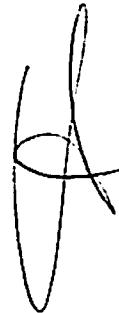
La Fundación actualmente hace uso de un inmueble ubicado en el Complejo de Espinardo, Ctra. Nacional 301, Km. 388 30.100 Espinardo (Murcia), sede fundacional cedida en uso por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Dicho inmueble es cedido anualmente por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con carácter gratuito. Dicha cesión se ha recogido en el ejercicio según su valor razonable contabilizando un gasto de arrendamiento anual por importe de 12.960,00 euros y la correspondiente subvención a la explotación por la cesión gratuita, de acuerdo con el criterio recogido en la consulta nº 6 publicada en el BOICAC Nº 84/2010.

La Fundación tiene asegurados los diversos elementos del inmovilizado para cubrir los posibles riesgos a los que están sometidos.

8. Instrumentos financieros

8.1) Activos Financieros

Los saldos y variaciones del ejercicio, expresados en euros son:



FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	1-ene-15	31-dic-15	1-ene-15	31-dic-15	1-ene-15	31-dic-15	1-ene-15	31-dic-15
Préstamos y partidas a cobrar					237,90	22.108,60	237,90	22.108,60
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			754.381,67	754.381,67			754.381,67	754.381,67
Act. finan. mant. para negociar								
Otros activos a valor razonable			400.000,00	100.000,00			400.000,00	100.000,00
Act. fin. disp. para la venta								
TOTAL			1.154.381,67	854.381,67	237,90	22.108,60	1.154.619,57	876.490,27

Los préstamos y partidas a cobrar corresponden a importes pendientes de cobro por la venta de libros publicados por la Fundación.

Los saldos y variaciones del ejercicio precedente fueron:

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	1-ene-14	31-dic-14	1-ene-14	31-dic-14	1-ene-14	31-dic-14	1-ene-14	31-dic-14
Préstamos y partidas a cobrar					29.505,66	237,90	29.505,66	237,90
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			705.059,10	754.381,67			705.059,10	754.381,67
Activos financieros mantenidos para negociar								
Otros activos a valor razonable			400.000,00	400.000,00			400.000,00	400.000,00
Activos financieros disponibles para la venta								
TOTAL			1.105.059,10	1.154.381,67	29.505,66	237,90	1.134.564,76	1.154.619,57

Asimismo la evolución de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se encuentra detallada en el siguiente cuadro:

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

Cuenta	Saldo al 31/12/14	Aumentos	Disminuciones	Deterioro	Saldo al 31/12/15
Valores representativos de deuda a c.p.	754.381,67	0,00	0,00	0,00	754.381,67
Total	754.381,67	0,00	0,00	0,00	754.381,67

El saldo al cierre del ejercicio de esta cuenta recoge la aplicación de la dotación fundacional y los excedentes de tesorería al cierre del ejercicio en dos fondos de renta fija a corto plazo garantizados:

BMN Interés Garantizado 10 que asciende a la cantidad de 154.381,67 euros y BMN Interés Garantizado 11 por 600.000 euros.

Por último, los otros activos a valor razonable están constituidos por una imposición de efectivo por importe de 100.000.

No existen activos entregados en garantía. No se ha procedido a dotar ni aplicar ninguna corrección valorativa, por entender que no existen dudas acerca de la recuperación de ninguno de las inversiones financieras.

La Fundación no ha realizado ninguna reclasificación entre las distintas partidas de instrumentos financieros.

No existe ningún instrumento financiero derivado.

La Fundación no ha realizado transacciones con moneda extranjera, ni mantiene ningún activo en otra moneda distinta del euro.

8.2) Pasivos Financieros

La Fundación no mantiene, a 31 de diciembre de 2015 ninguna deuda con vencimiento residual superior a cinco años, ni ninguna otra con garantía real.

Ninguna de las deudas mantenidas por la Fundación se mantiene con entidades del grupo ni asociadas.

No se mantienen deudas en moneda extranjera, ni existen por tal motivo coberturas de tipo de cambio.

No existen deudas no comerciales con un tipo de interés reembolsable.

La Fundación clasifica sus pasivos financieros a corto plazo como se indica a continuación:

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

Instrumentos financieros a corto plazo						
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otras deudas	
	01-ene-15	31-dic-15	01-ene-15	31-dic-15	01-ene-15	31-dic-15
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	351.799,11	52.660,26
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	351.799,11	52.660,26

La información respecto al ejercicio precedente es la siguiente:

Instrumentos financieros a corto plazo						
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	01-ene-14	31-dic-14	01-ene-14	31-dic-14	01-ene-14	31-dic-14
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	429.183,54	351.799,11
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	429.183,54	351.799,11

El detalle de las partidas a pagar al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

CUENTA	DEUDA A CORTO PLAZO
Deudas por tarjetas de crédito	0,00
Beneficiarios, acreedores	10.000,00
H.P. Acreedora por conceptos fiscales	9.939,83
H.P. Acreedora por subvenciones concedidas	13.860,84
Organismos S. Social acreedores	3.977,27
Remuneraciones pendientes de pago	6.655,88
Otros acreedores	8.226,44
TOTAL	52.660,26

Respecto al ejercicio anterior, el detalle de las partidas a pagar es el siguiente:

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

CUENTA	DEUDA A CORTO PLAZO
Deudas por tarjetas de crédito	479,80
Beneficiarios, acreedores	10.000,00
H.P. Acreedora por conceptos fiscales	6.297,10
H.P. Acreedora por subvenciones concedidas	313.643,84
Organismos S. Social acreedores	5.007,18
Remuneraciones pendientes de pago	0,00
Otros acreedores	16.371,19
TOTAL	351.799,11

En relación a lo establecido por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, el importe total de pagos realizados a proveedores y otros acreedores en el ejercicio asciende a 96.274,23 euros. En la totalidad de los pagos realizados no se ha excedido los límites legales de aplazamiento y sobre el importe del saldo pendiente de pago no hay importes pendientes de pago con un aplazamiento superior al plazo legal de pago establecido.

Señalar que la Fundación no ha adquirido compromisos correspondientes a contratos suscritos de los que se derivarán obligaciones futuras.

9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El detalle y movimientos de este epígrafe a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

CUENTA	SALDO A 01-01-15	ALTAS	BAJAS	SALDO A 31-12-2015
Deudores por subvenciones no justificadas	2.500,00	10.000,00	(2.500,00)	10.000,00
Deudores por anticipos a beneficiarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	12.000,00	3.000,00	(15.000,00)	0,00
TOTAL	14.500,00	13.000,00	(17.500,00)	10.000,00

La cuenta "Deudores por subvenciones no justificadas" recoge la deuda que tienen con la Fundación los beneficiarios de los proyectos y convenios, hasta que no se produzca la justificación de la ayuda por parte de éstos o el reembolso de los remanentes por los importes no justificados. Dichos importes no proceden de entidades del grupo o asociadas.

La cuenta "Deudores por anticipos a beneficiarios" recoge el anticipo que han recibido de la Fundación los beneficiarios de los proyectos y convenios, hasta que no se produzca la justificación de la ayuda por parte de éstos. Dichos importes no proceden de entidades del grupo o asociadas.

La cuenta "Patrocinadores, afiliados y otros deudores" recoge los patrocinios acordados para la realización del II Foro Mediterráneo del Agua organizado por la Fundación pendientes de cobro al cierre del ejercicio 2014, y que se han materializado en el presente ejercicio.

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

10. Beneficiarios-acreadores

El detalle y movimientos de este epígrafe a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

CUENTA	SALDO A 01-01-15	ALTAS	BAJAS	SALDO A 31-12-2015
Beneficiarios por subvenciones no justificadas	10.000,00	10.000,00	(10.000,00)	10.000,00
TOTAL	10.000,00	10.000,00	(10.000,00)	10.000,00

La cuenta "Beneficiarios por subvenciones no justificadas" recoge la deuda que tiene la Fundación con los beneficiarios de los proyectos y convenios, hasta que no se produzca la justificación de la ayuda por parte de éstos o el reembolso de los remanentes por los importes no justificados. Dichos importes no proceden de entidades del grupo o asociadas.

11. Fondos propios

La evolución de los fondos propios de la Fundación durante el ejercicio 2015 ha sido la siguiente:

Cuenta	Saldo al 31/12/14	Traspasos y reclasificaciones	Saldo al 31/12/15
Dotación fundacional	300.506,07	0,00	300.506,07
Reservas Aportación Ministerio Medio Ambiente	300.506,05	0,00	300.506,05
Resultado del ejercicio	0,00	0,00	0,00
Total	601.012,12	0,00	601.012,12

A 31 de diciembre de 2015, la composición de la dotación fundacional, es la siguiente:

<u>Patronos</u>	<u>Participación</u>
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	30.050,61
CajaMurcia	90.151,82
Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio	150.253,03
Fundación Ramón Areces	30.050,61
-----	-----
Total	300.506,07
=====	=====

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

12. Subvenciones, donaciones y legados

Las transferencias procedentes de la Comunidad Autónoma de Murcia del ejercicio 2015 son las siguientes:

ORGANISMO	IMPORTE INICIAL	IMPORTE EJECUTADO 2015	IMPORTE NO GASTADO
Consej. de Agricultura y Agua	154.553,00	154.553,00	0,00
TOTAL	154.553,00	154.553,00	0,00

La transferencia de la Consejería de Agricultura y Agua por importe de 154.553,00 euros fue concedida para atender los gastos de funcionamiento de la Fundación durante el ejercicio 2015 según la Ley 13/2014 de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2015.

Evolución subvenciones y transferencias ejercicio anterior

Las transferencias procedentes de la Comunidad Autónoma de Murcia del ejercicio 2014 fueron las siguientes:

ORGANISMO	IMPORTE INICIAL	REDUCCIÓN REALIZADA	IMPORTE DEFINITIVO	IMPORTE EJECUTADO 2014	IMPORTE NO GASTADO
Consej. de Agricultura y Agua	145.229,51	0,00	145.229,51	145.229,51	0,00
TOTAL	145.229,51	0,00	145.229,51	145.229,51	0,00

La transferencia de la Consejería de Agricultura y Agua por importe de 145.229,51 euros fue concedida para atender los gastos de funcionamiento de la Fundación durante el ejercicio 2014 según la Ley 13/2013 de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2014.

13. Situación fiscal

La Fundación está exenta en el Impuesto sobre el Valor Añadido, de conformidad con el artículo 20 de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Según el artículo 6 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por el objeto social que desarrolla la Fundación, la entidad goza de exención relativa a la tributación del Impuesto sobre Sociedades, siempre que todas las rentas que se obtengan durante el ejercicio provengan del desarrollo del objeto social.

Permanecen abiertos a inspección todos los impuestos a los que la Fundación está sujeta para los ejercicios no prescritos. La Fundación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

Los saldos al cierre del ejercicio mantenidos con las administraciones públicas son los siguientes:

Deudores

CUENTA	Importe
H.P. deudora 15 años anteriores	800,84
Entidades deudoras subvenciones	2.259,12
TOTAL	3.059,96

Acreedoras

CUENTA	Importe
H.P. Acreedora por IVA	3.809,81
H.P. Acreedora retenciones IRPF	6.130,02
H.P. Acreedora subvendones	13.860,84
Organismos S. Social acreedores	3.977,27
TOTAL	27.777,94

La cuenta H.P. Acreedora por subvenciones recoge el importe pendiente de reintegro del pago a la CARM por los intereses devengados de la subvención para puesta en marcha de la Plataforma de Investigación de Recursos Hídricos en Zonas de Escasez, cuyo importe principal de 299.783,00 euros ha sido compensado con las subvenciones de explotación correspondientes al ejercicio 2014 por importe de 145.230,00 euros y 2015 por importe de 154.553,00 euros.

En la Nota 21 se recoge la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Los saldos al cierre del ejercicio anterior mantenidos con las administraciones públicas fueron los siguientes:

H.P. deudora 15 años anteriores	800,84
Entidades deudoras subvenciones	161.488,63
TOTAL	162.289,47

Acreedoras

CUENTA	Importe
H.P. Acreedora por IVA	4,96
H.P. Acreedora retenciones IRPF	6.292,14
H.P. Acreedora subvendones	313.643,84
Organismos S. Social acreedores	5.007,18
TOTAL	324.946,12

14. Ingresos y gastos

a) El detalle del epígrafe de aprovisionamientos es el siguiente, en euros:

Trabajos realizados por otras empresas	<u>0,00</u>
Total	<u>0,00</u>

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

En relación al ejercicio precedente:

Trabajos realizados por otras empresas	0,00
Total	<u>0,00</u>

b) Gastos de personal.

Su desglose en euros es el siguiente:

Sueldos y salarios	148.873,68
Seguridad Social a cargo de la empresa	46.780,55
Indemnizaciones	<u>893,56</u>
	196.547,79

En el anterior importe se incluye la parte proporcional de la recuperación de la paga extra, correspondiente al ejercicio 2012, suspendida inicialmente por el artículo 2.1 de la Ley de la Comunidad Autónoma de Murcia 9/2012, de 8 de noviembre, de acuerdo con el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 6 de febrero de 2015.

c) En relación al ejercicio precedente:

Sueldos y salarios	156.132,10
Seguridad Social a cargo de la empresa	49.062,72
Otras cargas sociales	<u>612,64</u>
	205.807,46

d) Personal.

El total de la plantilla media, según sus categorías, ha sido durante el ejercicio 2015 el siguiente:

Categoría	Mujeres	Hombres	Total
Director General	0,00	1,00	1
Auxiliar administrativo	1,30	0,00	1,30
Conserjes	0,00	1,00	1
Personal Científico	0,08	1,28	1,36
Total plantilla	1,38	3,28	4,66

15. Ingresos por la actividad propia y otros ingresos

Los ingresos de la Fundación por la actividad propia del ejercicio 2015, corresponden principalmente a subvenciones recibidas por la Fundación para financiar los gastos y proyectos de la misma e ingresos por prestación de servicios relacionados con la finalidad de la Fundación. Dichos ingresos tienen el siguiente desglose:

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

CONCEPTO	IMPORTE
TRANSFERENCIA CARM 2015	154.553,00
SUBVENCIÓN CESIÓN INSTALACIONES FUNDACIÓN	12.960,00
OTRAS SUBVENCIONES	116.970,84
INGRESOS DE PROMOCIONES Y PATROCINADORES	31.965,79
TOTAL	316.449,63

En otras subvenciones se recoge el traspaso de subvenciones plurianuales de ejercicios anteriores con los que la Fundación compensa las pérdidas de explotación en las que incurriría en el ejercicio 2015.

Los ingresos de promociones y patrocinadores corresponden a diversos convenios firmados con distintas entidades con motivo de la realización del II Foro Mediterráneo del Agua organizado por la Fundación, así como a ingresos por la celebración de diversas jornadas y congresos.

Respecto al ejercicio precedente:

ORGANISMO	IMPORTE
TRANSFERENCIA CARM 2014	145.229,51
SUBVENCIÓN CESIÓN INSTALACIONES FUNDACIÓN	12.960,00
OTRAS SUBVENCIONES	51.723,56
INGRESOS DE PROMOCIONES Y PATROCINADORES	43.200,00
VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	134.113,24
TOTAL	387.226,31

16. Otra información

Los miembros del Patronato no han recibido ni devengado remuneraciones durante el ejercicio por ningún concepto.

No existen anticipos o créditos concedidos al conjunto de miembros de los órganos de la Fundación vigentes al 31 de diciembre de 2015.

No existen obligaciones en materias de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales de los órganos de la Fundación.

17. Información sobre Medio Ambiente

En el presente ejercicio no han sido incorporados al inmovilizado material elementos cuyo fin sea la minimización del impacto ambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

En el presente ejercicio no se ha incurrido en gastos ordinarios o extraordinarios, cuya finalidad haya sido la protección y mejora del medio ambiente.

En el presente ejercicio no ha sido dotada ni aplicada cantidad alguna relativa a provisiones que pudieran cubrir riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

De acuerdo con el principio de prudencia, no se ha producido ninguna contingencia relacionada con la protección y mejora del medio ambiente, incluso riesgos que debieran transferirse a otras entidades, por lo que no ha sido preciso en el presente ejercicio dotación alguna a la "Provisión para actuaciones medioambientales".

No existen responsabilidades de naturaleza medioambiental ni compensación alguna a recibir de terceros.

En el presente ejercicio no se han recibido subvenciones cuya naturaleza sea medioambiental, ni obtenido ingresos producidos como consecuencia de actividades relacionadas con el medioambiente.

18. Plan de actuación

La entidad ha cumplido a grandes rasgos los objetivos planteados en el plan de actuación (Plan de Actividades), y considerando que la financiación de la CARM recibida sólo se destina para gastos de funcionamiento, no habiendo recibido en este ejercicio transferencia alguna para la realización de proyectos. Las funciones de la Fundación de acuerdo con lo previsto en sus Estatutos, y en el marco del Contrato-Programa para el ejercicio 2015 suscrito con la Consejería de Agricultura y Agua son las siguientes:

- 1) Participar en las redes de cooperación entre centros e instituciones públicas y privadas de la Unión Europea, de los países miembros del Consejo de Europa y de los restantes de la Cuenca Mediterránea, para el estudio de los recursos hídricos y la investigación de nuevas tecnologías del agua con especial aplicación a las zonas con intenso estrés hídrico como la Región Murcia.
- 2) Desarrollar su actividad científica preferentemente en los siguientes temas: Hidrología de zonas semiáridas y con escasez de agua, mejora del conocimiento hidrogeológico y la sobreexplotación de acuíferos, sequías e inundaciones, evaluación de potenciales impactos del cambio climático, empleo de recursos no convencionales, economía de los sistemas de recursos hídricos, coste y precio del recurso, y mecanismos de gobernanza para la gestión del agua, sobre la base del desarrollo científico y la colaboración interdisciplinar e internacional para abordar los referidos problemas
- 3) Promover y fomentar en régimen de cooperación actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, dirigidas a contribuir en la búsqueda de soluciones a los problemas relacionados con la escasez de agua y sus usos.
- 4) La formación en materias relacionadas con el agua y el medio ambiente, a través de jornadas, seminarios y cursos académicos.
- 5) La organización de reuniones y encuentros internacionales, simposium, foros, conferencias, que supongan discusión, crítica e intercambio de ideas en relación con la gestión y tecnologías del agua.
- 6) La gestión de estudios, proyectos o programas encomendados por el Gobierno Regional o la Administración del Estado en materia de recursos hídricos y planificación hidrológica, o la actuación como entidad colaboradora en dichas iniciativas, así como desarrollar



FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

proyectos financiados por la Comunidad Europea en el marco de sus programas de desarrollo sostenible.

Asimismo la Fundación ha realizado las siguientes proyectos, relativas al Convenio específico suscrito con la Universidad Católica de Murcia:

Proyecto 1º. Modelización del flujo subterráneo del acuífero del Campo de Cartagena

El presente proyecto pretende avanzar en el desarrollo del modelo de flujo subterráneo del acuífero como herramienta para simular distintas alternativas de gestión.

Proyecto 2º. Balance Hídrico y estimación de la recarga mediante modelación hidrológica en la cabecera del río Segura

En este proyecto se pretende estimar la recarga en la cabecera del río Segura mediante la aplicación de modelos agregados a escala mensual, así como mediante dos modelos hidrológicos ampliamente contrastados en nuestro país como son el modelo GIS-BALAN y el modelo TETIS.

Proyecto 3º. Evaluación de la recarga a los acuíferos mediante balance de masa de ion cloruro atmosférico y su incertidumbre en la cuenca del río Segura.

Los objetivos del presente proyecto son:

- a) Desagregar los mapas de las variables del método de CMB disponibles en el territorio peninsular español para extraer la fracción de información correspondiente a la cuenca del río Segura.
- b) Comparación de la nueva estimación espacial de la recarga y su incertidumbre en la cuenca del río Segura con otras estimaciones existentes de la recarga elaboradas a distintas escalas espaciales.

Como actividades principales se ha asistido y participado en el VII Foro Mundial del Agua, que se ha celebrado en Corea del Sur en abril de 2015 y se ha llevado a cabo el Convenio con ESAMUR correspondiente a la anualidad 2015 del proyecto "Aspectos Jurídicos de la Planificación de España"

Finalmente la Fundación ha finalizado las siguientes acciones comenzadas en ejercicios anteriores:

- Desarrollar acciones para culminar los trabajos sobre "Gobernanza del Agua" ya emprendidos, así como las reuniones científicas nacionales e internacionales asociadas a este Proyecto.
- Continuación de las actividades y proyectos que ha venido desarrollando la Fundación, por sí misma y mediante régimen de colaboración con otras organizaciones e instituciones.
- Participación y finalización, como socios o asumiendo la posición de líder, en proyectos europeos en materia de agua en régimen de colaboración con otros países de la Unión Europea o de la Cuenca Mediterránea.

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

Recursos empleados en la realización de las actividades.

Para el control de los recursos empleados en cada actividad, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, la Fundación ha encuadrado su actividad en grandes bloques de actividad, donde se detallan los recursos obtenidos y el destino de los mismos. Estas áreas de actividad son:

- Subvenciones concedidas por Organismos Públicos Regionales.
- Convenios celebrados con otros organismos.
- Ingresos provenientes de prestaciones de servicios a otras entidades.

Recursos Humanos empleados

La estructura laboral de la Fundación se detalla en la nota 14 de la presente memoria.

La adscripción del personal se ha realizado con cargo a los distintos proyectos que desarrolla la Fundación.

No ha habido personal voluntario. Al margen del personal laboral, se ha colaborado con varios ponentes para las actividades formativas. La relación con los mismos se ha instrumentado, en mayor parte, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.2.c) de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Beneficiarios o usuarios.

No es posible una cuantificación exacta del número de usuarios que se han beneficiado de las actividades de la Fundación, al no tener destinatarios concretos.

Liquidación del presupuesto del Plan de Actuación.

Las desviaciones producidas en las cantidades presupuestadas y las realmente realizadas se deben principalmente a la ausencia de la financiación necesaria para hacer frente a los gastos estructurales que suponen el funcionamiento de la Fundación.

Asimismo los gastos derivados del mismo han sido satisfechos gracias a remanentes de subvenciones de ejercicios anteriores.

La liquidación del presupuesto del ejercicio 2015 recogido en el Plan de Actuación es la siguiente:

